



Universidad
del Cauca

2.1-4.16

Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1495 DE 2024

(28 NOV 2024)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Oferta Pública No. 038 de 2024

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los acuerdos 0105 de 1993 y 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

La Universidad del Cauca es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.

Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente el artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para realizar OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAFETERÍA EN LA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de **TRESCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$307.209.573)**, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número D412-202401764 del 15 de agosto de 2024 y Certificado de Disponibilidad Vigencias Futuras No. 202400013, según Acuerdo Superior No. 041 del 23 de octubre de 2024.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Oferta Publica No. 038 de 2024, cuyo objeto es OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAFETERÍA EN LA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

ARTICULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Oferta Pública, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.

ARTICULO TERCERO: El cronograma del proceso será el siguiente:

04

Acreditada en
ALTA CALIDAD

*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 5 No 4-70, Sector Histórico, segundo piso
Popayán-Cauca- Colombia
Teléfono: 602 8209900 extensiones 1100, 1102, ó 1250
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



1495

ACTIVIDAD	FECHA 2024	LUGAR
Resolución que ordena la APERTURA del proceso de convocatoria pública	28 de noviembre	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES y consulta del mismo.	28 de noviembre	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Plazo para presentar OBSERVACIONES al Pliego de Condiciones.	29 de noviembre hasta las 04:00 p.m.	Por correo en formato word: contratacion3@unicauca.edu.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES de los interesados.	02 de diciembre	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS en participar	03 de diciembre hasta las 11:30 a.m.	Únicamente presencial y por escrito en la Vicerrectoría Administrativa Calle 4 N° 5-30 Segundo piso Popayán – Cauca
SORTEO – Quienes finalmente presentarán sobres 1 y 2	03 de diciembre a las 02:00 p.m.	Presencial, sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca Audiencia presencial/virtual
Cierre del plazo de la convocatoria pública para la presentación de propuestas (Sobre 1 y) y apertura en acto público de las propuestas sobre No. 1.	05 de diciembre a las 09:00 a.m.	Presentación de ofertas ÚNICAMENTE por correo: contratacion3@unicauca.edu.co Audiencia virtual/presencial
Evaluación de las ofertas (componente jurídico, financiero y técnico) y publicación del informe inicial.	Hasta el 06 de diciembre	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca. Publicación informe en Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Presentación de observaciones y documentos subsanables.	09 de diciembre hasta las 10:00 a.m.	al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co
Publicación del informe final	09 de diciembre	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Audiencia pública de apertura del sobre No. 2 , corrección aritmética, fórmula de puntaje, orden de elegibilidad y adjudicación.	10 de diciembre a las 09:00 a.m.	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca Audiencia virtual/presencial

ARTICULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el Pliego de Condiciones Definitivo y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la página web de la Universidad del Cauca www.unicauca.edu.co/contratacion a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

ARTÍCULO QUINTO: La Universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.



Universidad
del Cauca

2.1-4.16

Rectoría

1495

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Popayán, ciudad universitaria, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA
Rector

Proyectó: *Adriana M. Puscuz Bravo* – Abogada contratista, Vicerrectoría Administrativa
Revisó: *Lady Cristina Paz Burbano* – Profesional Universitario, Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: *Pablo Zambrano Simmonds* – Jefe, Oficina Asesora Jurídica
Jorge Adrián Muñoz Velasco – Vicerrector Administrativo. *AM* *AK*